



Quito, 29 de mayo de 2020

Señores:
Junta General de Socios
SPINELAB CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración,

Conforme a la legislación vigente y a las disposiciones estatutarias aplicables, en mi calidad de Gerente de SPINELAB CIA. LTDA., a continuación, el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019:

- 1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.-** Las operaciones realizadas en el año 2019 reflejan el cumplimiento de objetivos interpuestos a la administración.
- 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** La administración cumplió con todas las disposiciones interpuestas por la Junta General de Socios.
- 3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.-** Durante el periodo 2019, no existieron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- 4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-** La situación financiera de la compañía se ve reflejada en el balance general y estado de resultados que fueron entregados previamente a los socios.
- 5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico. -** Se recomienda que la utilidad se mantenga en la compañía.



Quito, 29 de mayo de 2019

6. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.** - Se recomienda a la Junta que se tome las medidas y estrategias necesarias para la operación de la compañía.

7. **El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.** - La compañía cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

María Angélica Saavedra Manosalvas

Gerente

SPINELAB CIA. LTDA.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe.- Las operaciones realizadas en el año 2019 reflejan el cumplimiento de objetivos intermedios a la administración.
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- La administración cumplió con todas las disposiciones intermedias por la Junta General de Socios.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.- Durante el periodo 2019, no existieron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.- La situación financiera de la compañía se ve reflejada en el balance general y estado de resultados que fueron entregados previamente a los socios.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico - Se recomienda que la utilidad se mantenga en la compañía.